



I CRONO NOCTURNA “RUTA DEL AGUA” POZO ALCÓN (JAÉN) 20 de Julio de 2019

REGLAMENTO PARTICULAR DE LA PRUEBA

1. ORGANIZACIÓN

La **I Crono Nocturna “RUTA DEL AGUA”** es organizada por el Club Deportivo Talleres Quiñones Bike Team y con la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Pozo Alcón (Jaén), que se disputará el día 20 de Julio de 2019.

Datos de la Organización:

Club Deportivo Talleres Quiñones Bike Team
C.I.F.: G-23754930
Avda. De los Dolores nº 109
23485 Pozo Alcón (Jaén)
Tlf: +34 629708450 - +34 637 393 776
Email: mmrutadelagua@gmail.com

2. TIPO DE PRUEBA

La **I Crono Nocturna “RUTA DEL AGUA”**, Pozo Alcón (Jaen) 2019, es una competición local con participación nacional e internacional. Compuesto por una sola etapa, a celebrar el 20 de Julio de 2019.

La participación e inscripción es **individual**

3. PARTICIPACIÓN

Podrán participar los ciclistas de las categorías Cadete, Junior, Sub 23, Élite, Máster 30, Máster 40, Máster 50 y Master 60 en categoría masculina y femenina.

La categoría mínima de participación será **CADETE** (16 – 17 años), cumplidos el día de la prueba.

Todos aquellos participantes que a día de la Carrera no hayan cumplido la mayoría de edad, (18 años) requieran de una autorización para participar.

Todos los participantes que se inscriban, aceptan y se someten formalmente al presente Reglamento de la prueba y a las indicaciones y decisiones que tome la organización.

4. INSCRIPCIONES

Cualquier deportista que desee participar en la **I Crono Nocturna “RUTA DEL AGUA**, debe formalizar la inscripción a través de la Web www.global-tempo.com

Los derechos de inscripción para la competición (incluye seguro de accidente). El plazo de inscripción se abrirá el 1 de Abril de 2019 y finalizará con la cuota de 350 participantes.

En caso de cualquier clase de descalificación, abandono o no presentarse en la competición, la cuota de inscripción no será abonada ni total ni parcialmente.

En ningún momento la Organización permitira el cambio de nombre de la inscripción.

Los Derechos de inscripción incluyen:

- ✓ Derecho a la participación en la competición

- ✓ Cronometraje
- ✓ Dorsal numerado y personalizado
- ✓ Avituallamiento sólidos y líquidos
- ✓ Seguro de accidente
- ✓ Asistencia médica durante la prueba
- ✓ Duchas
- ✓ Servicio de fisioterapia

5. CLASIFICACIONES

Se establecerán las siguientes clasificaciones:

- Categoría absoluta Masculina y Femenina
- Categoría Masculina:
 - General Cadete
 - General Junior
 - General Sub-23
 - General Élite
 - General Master 30
 - General Master 40
 - General Master 50-60
- Categoría Femenina:
 - General Cadete
 - General Junior
 - General Sub-23
 - General Élite
 - General Master 30
 - General Master 40
 - General Master 50-60

6. PREMIOS

General

Regalos a los ganadores de cada categoría.

Regalos los segundos y terceros clasificados de cada categoría.

La entrega de Regalos se realizará a la finalización de la III

Media Maratón BTT Ruta del Agua a realizar el día 21 de Julio de 2019.

7. RECOGIDA DE DORSALES Y DOCUMENTACIÓN

La recogida de dorsales se establecera en el Salon Social, situado en zona denominada "Pistas Rojas" Pozo Alcón (Jaén).

Dia 20 de Julio de 2019 en horario de 16:00 h hasta las 20:00

8. RECORRIDO

La **I Crono Nocturna "RUTA DEL AGUA**, Pozo Alcón (Jaen) 2019, tiene los siguientes datos técnicos:

DATOS TECNICOS

- Distancia de 5.800 mts.
- Desnivel en positivo de 100 m
- Dificultad técnica moderada.

Todo participante deberá de estar 5 minutos antes de su salida, en la zona de llamada, habilitada para ello.

Los participantes comenzarán a tomar la salida individualmente según orden de listado, en intervalos de 30". La organización se reserva el derecho de modificar los intervalos de tiempo.

La Salida será a partir de las 21:00 h

El recorrido contará con la señalización adecuada para su correcto seguimiento, solo habrá voluntarios en los cruces o lugares que la organización estime oportuno para evitar posibles negligencias de los corredores, por lo que la orientación y seguimiento es un factor a tener en cuenta, por lo que la organización no será responsable del **NO** seguimiento del recorrido por parte de los corredores participantes.

A los voluntarios y vecinos por donde discurre la prueba deportiva, se les facilitará una **Antorcha Rústica de Bambú** para crear ambiente en el recorrido. *Dicha Antorcha tendrá los siguientes materiales: Bambú con tratamiento antihongos, Botella para aceite de metal, Mecha de algodón con Poliester. Tendrá una capacidad de 300 ml y se rellenará de aceite sin olor o aceite a base de citronela.*

El recorrido es cerrado al tráfico, aún así, los participantes deben de respetar las normas básicas de circulación en ruta y seguir las indicaciones de las autoridades de tráfico y personal de organización.

9. DESARROLLO DE LA PRUEBA

La prueba se desarrollará por las calles de la población de Pozo Alcón (Jaen).

Todo el recorrido será urbano.

El recorrido se encontrará convenientemente señalizado indicando especialmente los puntos que puedan significar un peligro añadido para los participantes, tanto con personal de la Organización, como con cinta de balizar y marcas o carteles colocados expresamente y bien visibles.

Tanto la salida como la meta estará situada en la Avda. de Los Dolores.

El recorrido por las calles será el siguiente: Avda. Nuestra Sra. De los Dolores – Rotonda Discoteca Génesis – C/ Huelma – C/ Linares – C/ Úbeda – Travesía C/Guadalquivir – Plaza Al Ándalus – C/ Córdoba – C/ Gustavo Adolfo Becquer – Travesía a C/ Rafael Alberti – Plaza Pablo Casado – C/ Hoya del Almendro – C/Linares – C/ Era Larga – Avda. Del Fontanar – C/ Virgen de Fátima – C/ Ramón y Cajal – C/ Las Viñas – C/ Las Lomas – Avda. Jaén – C/ Gila – C/Medel – C/ Don Manuel – C/ Monge – C/ Venta – C/ Levante – C/ Molino Peralta – C/Rajas del Torcal – C/ Santo Domingo de Guzmán – C/Parras – Plaza del Ayuntamiento – C/ Santa

Ana – C/ Antonio Lazo – C/ De la Fuente – Plaza del Mercado – C/ Tosca – C/ Santo – C/ Afuera – C/ Jaén – C/ Matadero – C/Santo – C/ Pintor Zabaleta – C/ Jaén – C/ Iturralde – Avda. Ntra. Sra. De los Dolores.

10. AVITUALLAMIENTOS

La organización dispondrá de un único punto de avituallamiento en la meta de sólido y líquidos. Estos alimentos son cedidos en muchos casos por patrocinadores, o adquiridos por la organización en establecimientos alimentarios al público. Siendo el único responsable de su elección e ingestión el participante, exime a la Organización de cualquier tipo de responsabilidad debida a intoxicaciones alimentarias y/o alérgicas.

No se asistirán a los corredores en otras zonas que no sean las indicadas por la organización.

11. SEÑALIZACIÓN

El recorrido estará señalizado reglamentariamente según normativa. No se requiere ningún dispositivo electrónico para ser seguido. Aun así, la organización facilitara los tracks de la etapa, los cuales se podrán descargar de la página web www.globaltempo.com

12. INCIDENTES DE CARRERA

La Organización, puede decidir la modificación de un tramo por razones de seguridad y logística, pudiendo desviar el recorrido por los puntos previstos por la Organización.

Cualquier incidente de carrera que afecte al desarrollo normal de la misma será resuelto por la Organización.

13. ABANDONO

En el supuesto de tener que abandonar la prueba, el corredor o corredora está OBLIGADO A COMUNICARLO tan pronto como sea posible a algún miembro de organización y/o voluntarios en línea de salida-meta o cualquier zona de avituallamiento. Si las circunstancias no hacen esto posible, deberá llamar al teléfono que figurará en el dorsal de la bicicleta indicando el abandono de la prueba.

14. BICICLETA

Las bicicletas deberán ser de BTT y E-Bike. No serán aceptadas bicicletas de otras modalidades, como carretera, ciclocross, triatlón, bmx, etc.

15. EQUIPAMIENTO

Es obligatorio competir con el dorsal entregado por la organización. El dorsal debe estar debidamente colocado en la parte delantera de la bicicleta. Debe ser claramente visible y no puede ser modificado.

Cada participante deberá llevar durante toda la prueba el material que crea necesario tales como, piezas de recambio tipo cámaras, desmontables, cables, cadena, etc, siendo cada uno responsable de sus pertenencias. No obstante, en los puntos de avituallamiento habrá herramientas para uso de los participantes.

16. CUMPLIMIENTO DE REGLAMENTO Y NORMATIVA COMPLEMENTARIA

Todos los participantes se someten expresamente al cumplimiento de las normas detalladas en el presente REGLAMENTO PARTICULAR DE CARRERA.

Asimismo, se someten al cumplimiento de las siguientes normas:

- Ser respetuosos con los otros participantes, miembros de la Organización, voluntariado y público.

- Los participantes respetarán el entorno por el que discurre la prueba, pudiendo ser descalificados de la misma por la Organización en caso de arrojar basura o desperdicios o producir graves desperfectos al entorno.
- Los participantes atenderán en todo momento a las instrucciones que se notifiquen desde la organización de la prueba.
- Respetar la señalización del recorrido y no modificarla, alterarla o suprimirla con intención de generar confusión o despiste entre el resto de corredores.
- La Organización puede descalificar a cualquier participante que no respete estas consideraciones, expulsándoles de la prueba sin posibilidad de continuar en ella.
- El uso del casco será obligatorio durante todo el recorrido de la prueba.
- Los participantes permanecerán durante toda la prueba dentro del recorrido marcado por la organización, cumpliendo el recorrido de manera íntegra.

17. EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD

El participante es responsable de su condición física, de conocer el recorrido y la exigencia física que conlleva, de la comprobación médica de su salud y estado de forma, asumiendo personalmente el riesgo inherente para su salud que supone el esfuerzo físico requerido para la participación.

Todos los participantes, deberán respetar escrupulosamente las disposiciones de la Ley de Seguridad Vial y su Reglamento. La prueba discurre en tramos por carretera abierta al tráfico. Quien no cumpla la ley será expulsado de la prueba

La organización se reserva el derecho de realizar las modificaciones oportunas, cuando por algún motivo lo estime necesario. Y así mismo se reserva el Derecho de

Admisión.

18. DERECHO DE MODIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN

La Organización se reserva el derecho de modificar el presente documento (Reglamento Particular de Carrera), así como de rectificarlo, ampliarlo o alterarlo cuando las causas así lo justifiquen.

El hecho de inscribirse en la prueba supone la aceptación plena e incondicional de este Reglamento.

19. CUMPLIMIENTO DE LA LEY ORGÁNICA 15/1999 DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL, IMAGEN Y PUBLICIDAD.

De acuerdo con lo establecido por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los participantes en el momento de facilitar sus datos otorgan su consentimiento para que estos sean incluidos en un fichero automatizado propiedad de la organización

Los participantes autorizan a la organización a difundir las imágenes (fotografías y vídeos) que se tomen con motivo de la prueba.

Todas las personas que lo soliciten podrán ejercitar su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos e imágenes mediante correo electrónico dirigido a la dirección de e-mail: mmrutadelagua@gmail.com